

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Vargas

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO VARGAS

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Vargas** La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal	20
5. Relación de Parentesco con el jefe o jefa del hogar y Composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	25
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	31
VI. VIVIENDAS Y HOGARES.....	33
1. Características de las viviendas.....	33
2. Equipamiento del hogar.....	36
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	43

ESTADO VARGAS
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LIMITES:	NORTE: MAR CARIBE SUR: ESTADO MIRANDA Y DISTRITO CAPITAL ESTE: ESTADO MIRANDA OESTE: ESTADO ARAGUA
CAPITAL:	LA GUAIRA
SUPERFICIE	1.497 KM ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	352.920
MUNICIPIOS:	1
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	11

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO VARGAS 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Vargas posee una superficie de 1.497 km², que representa el 0,16% del territorio nacional, limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Distrito Capital y Miranda, al Este con el Estado Miranda y al Oeste con el estado Aragua. Su capital es la Guaira y sus principales ciudades Caraballeda, Carayaca, Naguayá, Macuto, Maiquetía.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que en el estado Vargas, fueron los indios Aruacos quienes marcaron con su huella el litoral; 500 años antes de la llegada de Cristóbal Colón fueron desplazados en algunos sitios por los Caribes, asentados en estas costas. Donde se convirtió después en la gran nación Tarma, "extendida entre Puerto Maya y los Valles del Tuy", poblada por indios del independiente, quienes hablaban lengua Caribe.

Un mestizo Guaiquerí, Francisco Fajardo (1555) llegó y fundó "La Villa del Rosario". Los atropellos cometidos contra los indios por los españoles que lo acompañaron, hicieron fracasar su intento de conquista pacífica. Como consecuencia de esto, el congresillo aborígen realizado en los Uveros de Macuto, y convocados por Guaicamacuto buscó expulsar a Fajardo del Territorio ocupado, dando muestras de primitivas sesiones de la democracia republicana.

Posterior a la Colonia se le coloca a Vargas este nombre, en honor a José María Vargas, nacido en la Guaira en 1786. Dedicado por entero a su profesión de médico, investigador, docente y científico, alcanzó tanto respeto que cuando se pensó en un candidato para el segundo período presidencial (1835-1839), muchos fijaron la mirada en Vargas, especialmente los intelectuales con arraigado sentimiento antimilitarista. El ilustre médico no le interesaba para nada el enredo político. Lo suyo era la ciencia y la docencia, pero no le quedó más remedio que aceptar debido a las presiones. Fue electo en 1834, luego estalló la Revolución de las Reformas que lo depuso del cargo y lo exilió, pero Páez después expulsó a los rebeldes de la capital y Vargas regresó a su cargo hasta 1836 cuando renunció.

Los primeros pasos importantes de Vargas se desarrollaron de manera paulatina, cambiando su condición de Departamento, para luego convertirse en Municipio y,

finalmente, en el Estado Vargas, como en la actualidad. Este cambio fue creado mediante la Ley Especial del Congreso de la República, el 23 de Junio de 1998.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve se caracteriza por estar interrumpida en dirección oeste - este, por un abra profundo que da paso a la formación del Valle de Tacagua, con laderas de grandes pendientes que a menudo se internan en el mar. La Cordillera de la Costa posee una fila principal denominada Fila Maestra (en la zona comprendida a partir del Abra Tacagua), en dicha fila, se ubican varios topes y picos, siendo de los más importantes el pico de El Ávila (2.159 metros); la Silla de Caracas, con 2.478 metros; y el Pico Naiguatá con 2.765 metros, siendo el más elevado de la Cordillera de la Costa.

Cuenta con un sistema hidrográfico formado por ríos y quebradas, entre ellos tenemos en Chuspa el río Chuspa (de poco volumen en la actualidad); en Caruao el río Caruao, un poco más caudaloso y formado por los brazos del río Grande y el Agua Caliente. La Sabana con su río Panecillo, La Verónica o comúnmente conocido como el río La Sabana. Ya entre La Sabana y el pueblo de Urama encontramos los pequeños ríos San Juan y Santa Clara (que también se conoce como río El Revés), y también el propio río Urama de poco caudal. En Todasana tenemos el río del mismo nombre, igual sucede con Oritapo y el pueblo de Osma, cuyos ríos reciben el nombre de la región. Los Caracas cuenta con sus ríos El Botuco y Paradero). En Camurí Grande, Naiguatá, Anare y Uría, desembocan ríos que toman igualmente el nombre de la población. En Caraballeda encontramos los ríos Tanaguarena y San Julián, de mediano caudal. El río San José de Macuto que desemboca en Macuto, nace en Galipán. La Quebrada de Germán o de Germana, se encuentra ubicada en La Guaira. En Maiquetía la Quebrada de Mapurite y Algarín y el río Piedra Azul, ya secos de un todo. El río La Pedrera en Mare. El río El Piache y el río Mamo en Catia La Mar. En Carayaca encontramos los ríos Maya, Limón, Petaquirito, Chichiriviche y Uricao.

El clima se clasifica como Tropical-Cálido. La temperatura media anual oscila entre 25,6° y 27° Celsius. Según la clasificación climática de Koeppen, el clima es de estepa caracterizado por la sequedad, pues la evaporación supera las precipitaciones. La precipitación anual va de 1 530 a los 900 mm.

Con respecto a la actividad económica tradicionalmente ha girado en torno a la actividad portuaria y aeroportuaria, adicionalmente a estas actividades primarias, la intensa Inversión en desarrollo inmobiliarios ha generado una considerable oferta en áreas residenciales, clubes sociales, hoteles, balnearios, restaurantes y demás facilidades recreacionales creando en esta importante zona un polo de atracción turística que aunado a su cercanía a la ciudad de Caracas constituye un área natural para el desahogo y esparcimiento de su población.

El Puerto La Guaira es el segundo puerto por orden de importancia del país en términos de volumen de carga y constituye la puerta de entrada de bienes de consumo, destinados al área metropolitana de Caracas y a los estados Vargas, Miranda y Aragua, zonas donde juegan papel importante los costos de transferencia. Es el mayor puerto en cuanto a movimiento de pasajeros y maneja el mayor número de líneas de cruceros. El puerto es un dique artificial conformado por una estructura de protección con rompeolas, en el área norte, cuya longitud aproximada es de 2010 metros. La dársena del puerto fue dragada originalmente a una profundidad de 11 mts. (36 pies) y cuenta con un círculo de maniobras de 235 metros de diámetro. Cuenta con empresas privadas nacionales e internacionales y ofrece servicios de: almacenaje, acopio en patios, carga y agenciamiento naval. Para brindar mejor atención y mayor seguridad a los usuarios, la empresa cuenta con el apoyo de la Guardia Nacional, Aduana Portuaria, Capitanía de Puerto, Extranjería y Casa de Cambio, instituciones que operan dentro de las instalaciones del Puerto. El turismo es otro aspecto que contribuye en la economía del estado Vargas.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD CENSOS
1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	19.226	12,8
1881 (27 Abr.)	24.262	16,2
1891 (15 Ene.)	26.110	17,4
1920 (1 Ene.)	32.896	22,0
1926 (31 Ene.)	39.961	26,7
1936 (26 Dic.)	46.349	31,0
1941 (7 Dic.)	53.387	35,7
1950 (26 Nov.)	85.889	57,4
1961 (26 Feb.)	141.270	94,4
1971 (2 Nov.)	202.137	135,0
1981 (20 Oct.)	253.841	169,6
1990 (21 Oct.)	280.439	187,3
2001 (22 Oct.)	298.109	199,1
2011 (30 Oct.)	352.920	235,8

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 1.497 KILÓMETROS CUADROS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

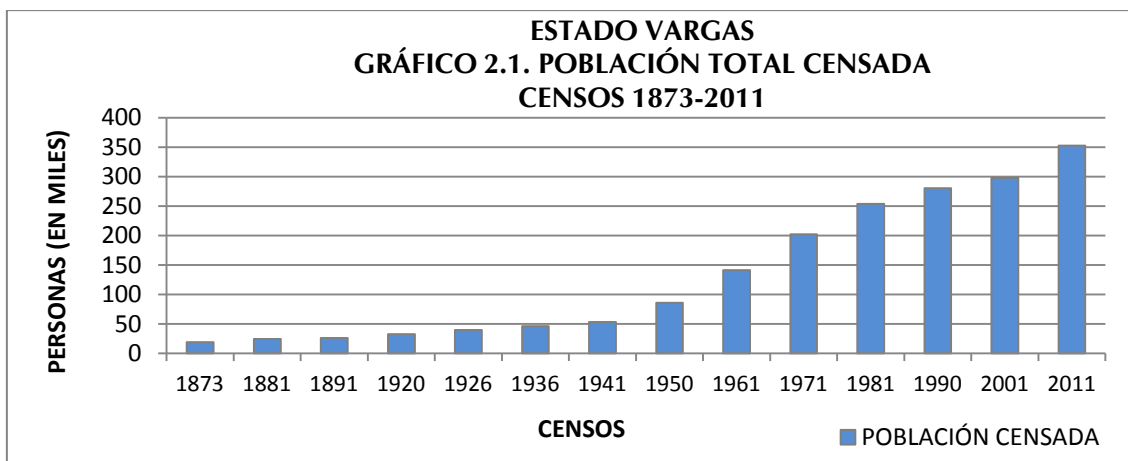
En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Vargas de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 352.920 personas, 54.811 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 18,4%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,7%. Si

la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 2,5 veces, al pasar de 141.270 a 352.920 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residentes en el estado Vargas para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 49,1% hombres y 50,9% mujeres.

La densidad demográfica del estado Vargas tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 94,4 a 235,8 habitantes por km². Es importante destacar que desde 1873 la población empadronada sugiere que se observaron cambios importantes en la densidad creciendo aceleradamente.



2. Distribución espacial de la población

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Vargas representada a nivel de parroquias, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
(VALORES RELATIVOS), SEGÚN PARROQUIA
CENSOS 2001 - 2011

PARROQUIA	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	298.109	100,0	352.920	100,0
CARABALLEDA	27.693	9,3	48.622	13,8
CARAYACA	31.409	10,5	41.075	11,6
CARUAO	5.280	1,8	5.925	1,7
CATIA LA MAR	82.597	27,7	85.366	24,1
EL JUNKO	3.362	1,1	4.128	1,2
LA GUAIRA	19.359	6,5	19.162	5,4
MACUTO	14.370	4,8	20.033	5,7
MAIQUETÍA	32.546	10,9	31.657	9,0
NAIGUATÁ	14.583	4,9	17.877	5,1
URIMARE	33.843	11,4	48.550	13,8
CARLOS SOUBLETTE	33.067	11,1	30.525	8,6

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La dinámica demográfica experimentada por la población del estado Vargas durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que la parroquia Catia La Mar ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 24% de la población total de la entidad aunque se muestre una baja en su proporción respecto al censo 2001.

También se observa que si a esta parroquia agregamos la población residente de las parroquias Caraballeda, Urimare y Carayaca, las cuatro parroquias mencionados agrupan un poco más de las tres quintas partes de la población total de la Entidad.

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan las diversas parroquias que forman la entidad, se observa que 3 de las 11 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 8 de ellas cambian su posición en importancia municipal.

Este es el caso de las parroquias Urimare (puesto 2) y Caraballeda (puesto 6), los cuales cambian su rango posición del año 2001 para el año 2011: Urimare (puesto 3) y Caraballeda (puesto 2). De igual forma, las parroquias Carlos Soublette (puesto 3) y Maiquetía (puesto 4) que ocupaban los mencionados lugares para el año 2001, cambian las posiciones para el año 2011: Carlos Soublette (puesto 6) y Maiquetía (puesto 5). Asimismo, los cambios en el ordenamiento de las parroquias se hacen notar, cuando en 2001 La Guaira (puesto 7), Naiguatá (puesto 8) y Macuto (puesto 9) pasando en 2011 a 2001 La Guaira (puesto 8), Naiguatá (puesto 9) y Macuto (puesto 7).

La razón de estos cambios se debe principalmente al incremento de la población a las zonas más cercanas a la ciudad capital con mayor accesibilidad desde el Distrito Capital, así como al retorno de los habitantes afectados por el deslave ocurrido en 1999.

El resto de las parroquias han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001. La información referente al censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Vargas para los últimos cuatro censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN,
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1981 - 2011

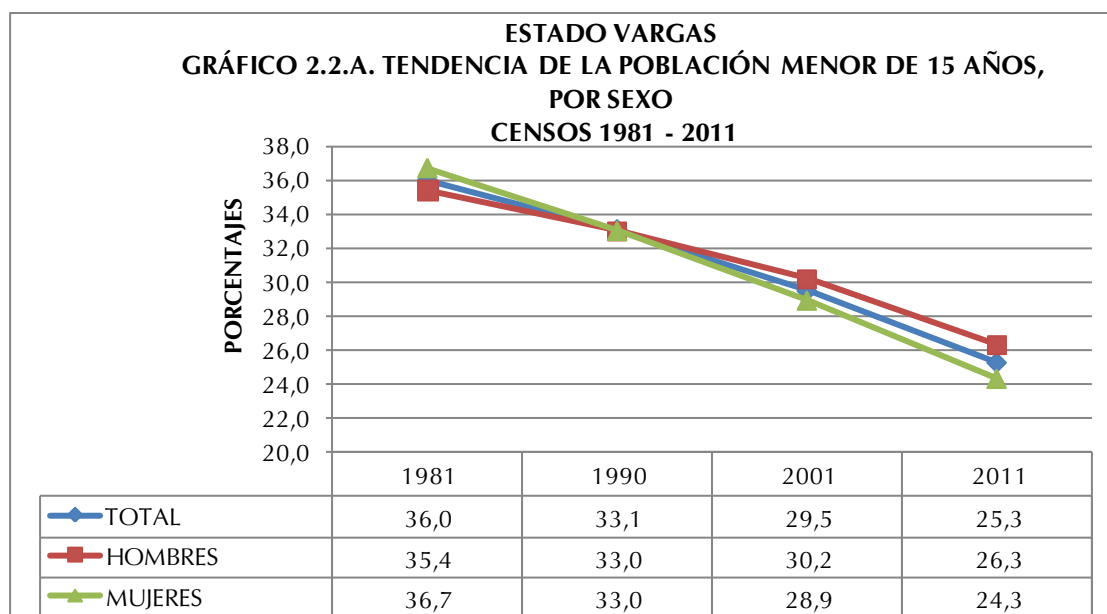
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS			
	1981	1990	2001	2011
TOTAL	253.841	280.439	298.109	352.920
0 – 14	91.345	92.736	88.015	89.206
15 – 64	153.679	175.494	193.908	239.642
65 y MÁS	8.817	12.209	16.186	24.072
HOMBRES	129.894	141.906	148.602	173.880
0 – 14	45.896	46.941	44.834	45.724
15 – 64	80.062	89.492	96.477	117.662
65 y MÁS	3.936	5.473	7.291	10.494
MUJERES	123.947	138.533	149.507	179.040
0 – 14	45.449	45.795	43.181	43.482
15 – 64	73.617	86.002	97.431	121.980
65 y MÁS	4.881	6.736	8.895	13.578

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

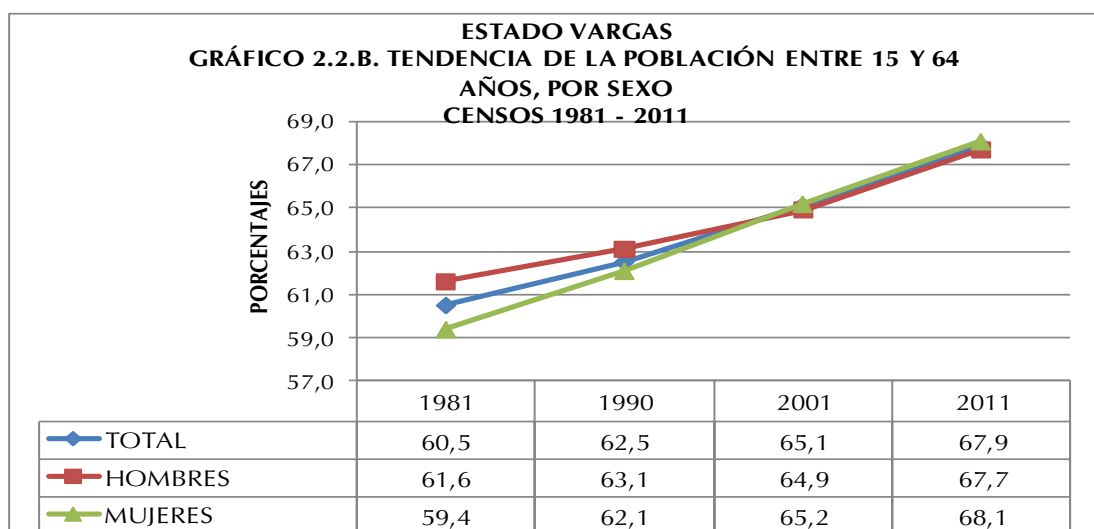
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Vargas por grandes grupos de edad.

A partir del Censo de 1981, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Vargas, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 25,3%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

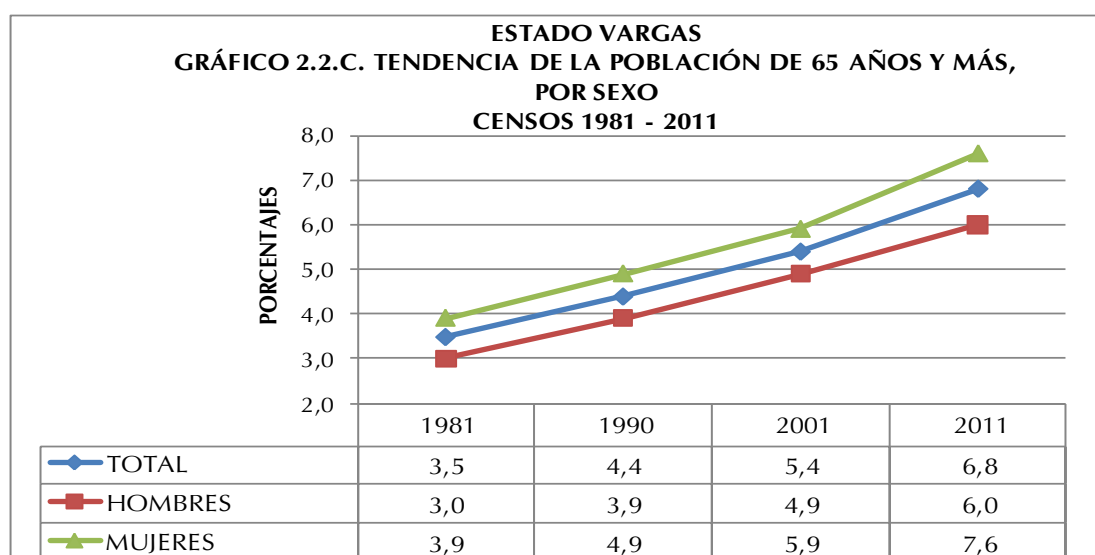
El comportamiento de este grupo poblacional por sexo, es bastante similar a lo largo del periodo estudiado, aunque durante el lapso 1981-1990 se aprecia una superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que con posterioridad a 1990 se invierte ligeramente, con preponderancia de los hombres sobre las mujeres.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 67,9% cuando en 1981 su valor se limitaba a 60,5% (Ver Gráfico 2.2.2.). Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una notable mayoría de los hombres sobre las mujeres en los años 1981 a 1990. A partir del año 2001 la brecha entre ambos sexos se hace imperceptible, con una ligera disminución de los hombres siendo superados por las mujeres en 2011.



Del mismo modo al observar el Gráfico 2.2.3. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 3,5 en 1981 a 6,8% en el 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento

experimentado por el mencionado grupo poblacional, ya que se han producido importantes mejoras en los programas de salud pública que contemplan significativos controles de morbilidad degenerativa.

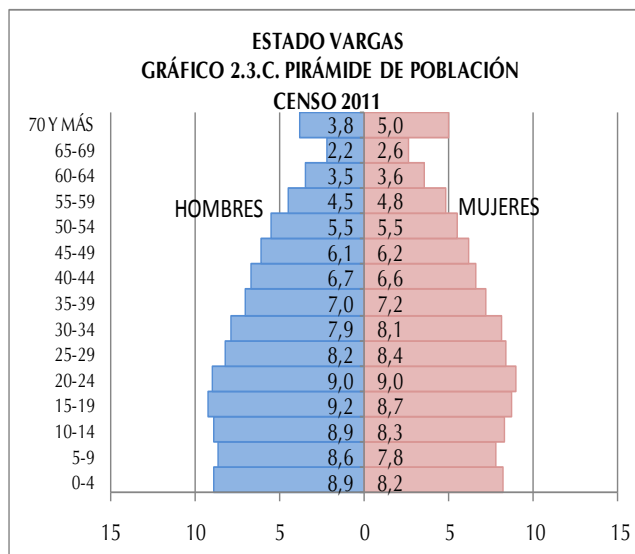
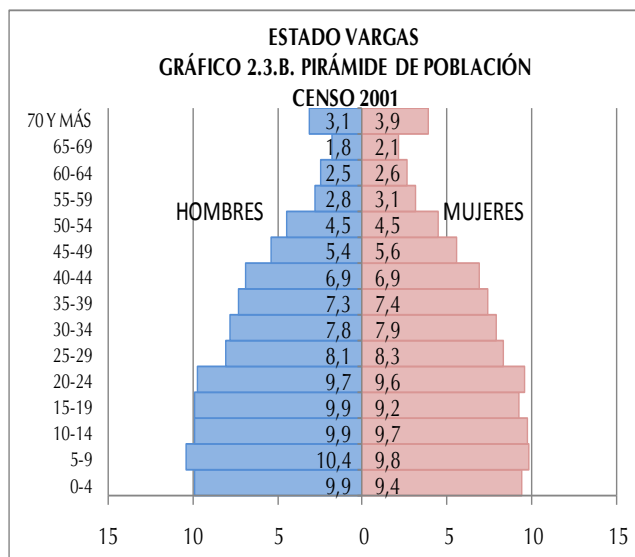
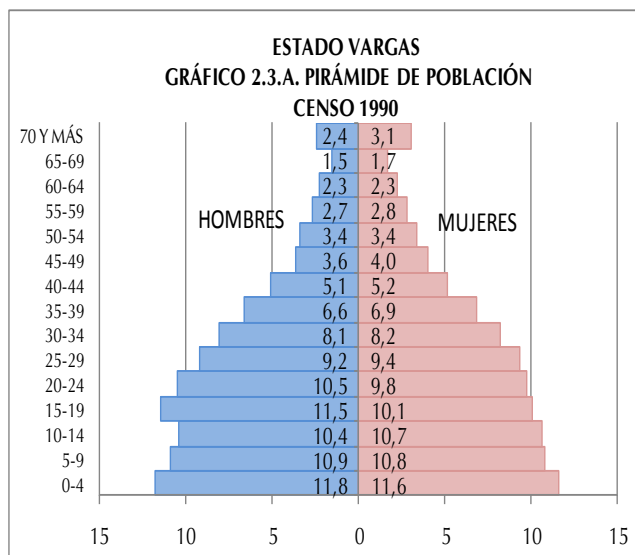
En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a lo largo del periodo estudiado, el porcentaje de las mujeres de 65 años y más es considerablemente mayor al de los hombres, manteniéndose en el tiempo. Para el Censo 2011 cuando los hombres representan 6,0% y las mujeres 7,6% en este grupo de edad.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Vargas por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	280.439	141.906	138.533	298.109	148.602	149.507	352.920	173.880	179.040
0-4	32.747	16.675	16.072	28.795	14.720	14.075	29.942	15.341	14.601
5-9	30.426	15.495	14.931	30.081	15.413	14.668	28.929	14.941	13.988
10-14	29.563	14.771	14.792	29.139	14.701	14.438	30.335	15.442	14.893
15-19	30.267	16.270	13.997	28.384	14.698	13.686	31.560	15.998	15.562
20-24	28.558	14.951	13.607	28.757	14.394	14.363	31.750	15.606	16.144
25-29	26.041	13.068	12.973	24.548	12.067	12.481	29.368	14.263	15.105
30-34	22.805	11.448	11.357	23.459	11.614	11.845	28.286	13.820	14.466
35-39	18.972	9.429	9.543	21.890	10.810	11.080	25.090	12.172	12.918
40-44	14.429	7.225	7.204	20.651	10.314	10.337	23.456	11.671	11.785
45-49	10.650	5.130	5.520	16.495	8.095	8.400	21.611	10.597	11.014
50-54	9.475	4.807	4.668	13.425	6.700	6.725	19.533	9.634	9.899
55-59	7.738	3.841	3.897	8.715	4.121	4.594	16.478	7.861	8.617
60-64	6.559	3.323	3.236	7.584	3.664	3.920	12.510	6.040	6.470
65-69	4.590	2.187	2.403	5.790	2.657	3.133	8.401	3.831	4.570
70 Y MÁS	7.619	3.286	4.333	10.396	4.634	5.762	15.671	6.663	9.008

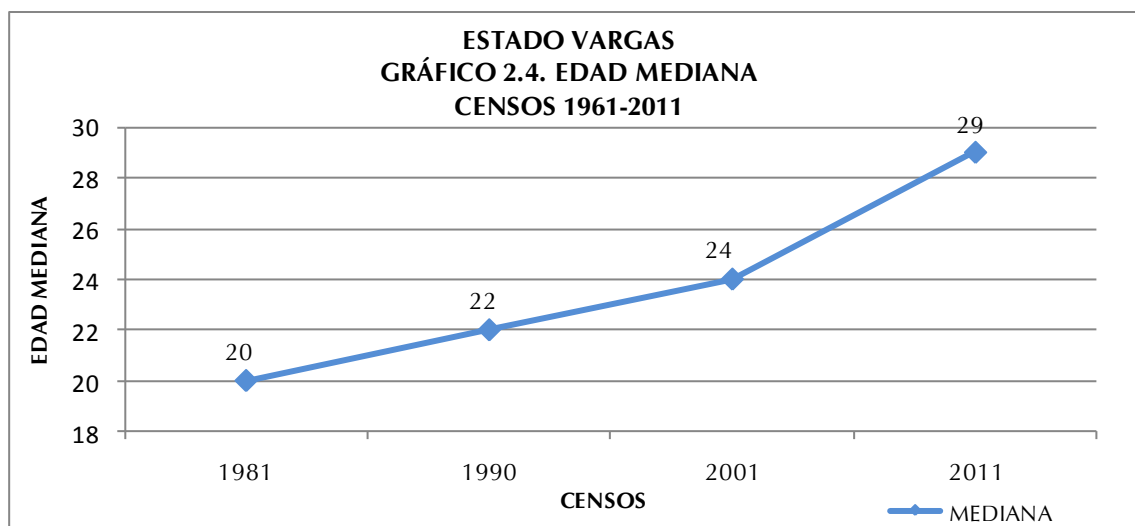
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.4.1., 2.4.2. y 2.4.3. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba 11,7% en 1990, en 2001 9,7% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 8,5% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Vargas, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han

experimentado un crecimiento importante.



En el Gráfico 2.4 indica la tendencia de la edad mediana de la población empadronada en el estado Vargas, a partir de 1981. La curva que representa este indicador comienza su crecimiento, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando casi 3 años en la edad mediana de la población residente en la entidad.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Vargas está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 29 años para 2011. Este valor comienza su ascenso a partir de 1981, año en que se ubicó en 20 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el periodo estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo 18 puntos entre el censo de 1981 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 47,3 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó en 1981 un total de 65,3 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1981-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS			
	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	65,3	60,0	53,6	47,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	59,5	53,0	45,3	37,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,8	7,0	8,3	10,0
EDAD MEDIANA	20	22	24	29
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	104,8	102,4	99,4	97,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN } < 15 + \text{POBLACIÓN } > 64) / \text{POBLACIÓN } 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN } < 15 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN } > 64 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 37,3 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,8 en 1981 a 10,0 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían diez adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela en el estado Vargas una clara disminución de la cantidad de hombres sobre las mujeres, pasando de 104,8 en 1981 a 97,1 en 2011, disminuyendo casi ocho puntos menos.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Vargas reflejada en el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	209.137	103.194	105.943	262.041	127.259	134.782
SOLTEROS	73.154	40.358	32.796	101.447	52.534	48.913
UNIDOS	48.461	24.174	24.287	72.036	35.924	36.112
CASADOS	64.764	32.199	32.565	63.769	31.683	32.086
VIUDOS	8.509	1.647	6.862	10.404	1.944	8.460
DIVORCIADOS	6.129	2.043	4.086	7.077	2.495	4.582
SEPARADOS	8.120	2.773	5.347	7.308	2.679	4.629
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	35,0	39,1	31,0	38,7	41,3	36,3
UNIDOS	23,1	23,4	22,9	27,5	28,2	26,8
CASADOS	31,0	31,2	30,7	24,3	24,9	23,8
VIUDOS	4,1	1,6	6,5	4,0	1,5	6,3
DIVORCIADOS	2,9	2,0	3,9	2,7	2,0	3,4
SEPARADOS	3,9	2,7	5,0	2,8	2,1	3,4

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 39,1%, en 2001 a 41,3% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31% en 2001 a 36,3% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de Parentesco con el jefe o jefa del hogar y Composición del hogar

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	344.041	169.262	174.779
JEFE O JEFA DEL HOGAR	96.199	57.185	39.014
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	55.009	11.744	43.265
HIJO(A)	125.396	65.807	59.589
HIJASTRO(A)	5.712	2.965	2.747
NIETO(A)	26.592	13.948	12.644
YERNO O NUERA	7.260	3.654	3.606
PADRE, MADRE	3.885	910	2.975
PADRASTRO, MADRASTRA	133	96	37
SUEGRO(A)	1.288	367	921
HERMANO(A)	6.697	3.937	2.760
CUÑADO(A)	1.684	979	705
SOBRINO(A)	5.447	3.012	2.435
OTRO PARIENTE	5.683	2.976	2.707
NO PARIENTE	2.929	1.642	1.287
SERVICIO DOMÉSTICO	95	26	69
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	32	14	18

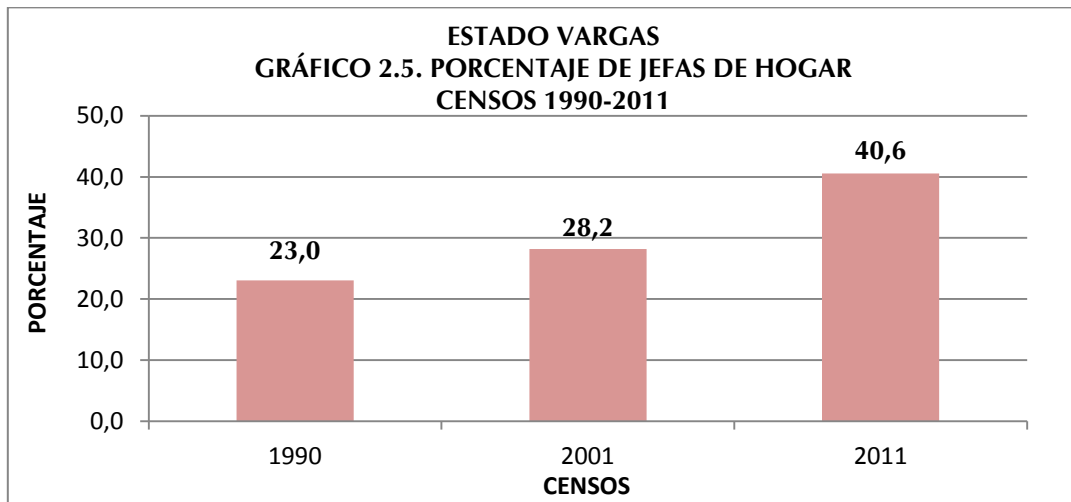
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Vargas, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal.

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5 señala que 40,6% de los

hogares de Vargas tienen Jefatura de Mujeres, en tanto la diferencia que

correspondería a 59,4% de los mismos son jefaturados por hombres. Además se observa que con el paso del tiempo las jefas de hogar han ido tomando importancia, pues su aumento ha sido de 17,6 puntos porcentuales entre los años señalados.

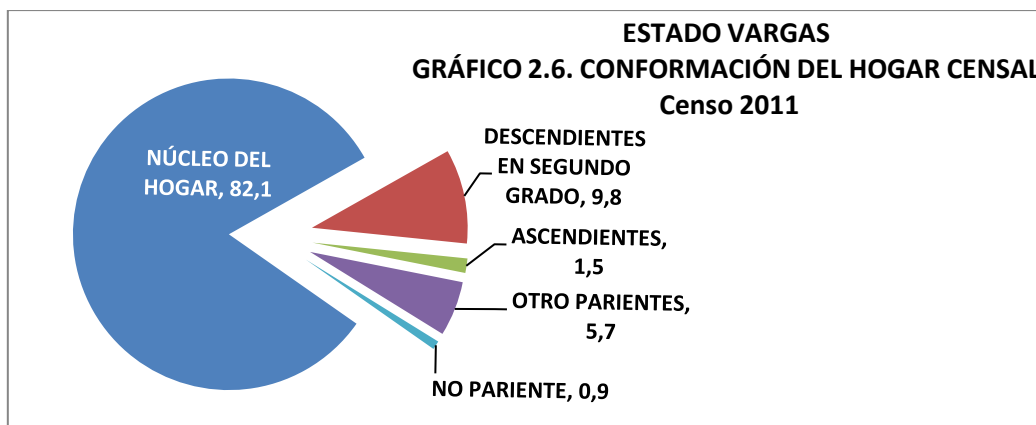


En el mapa se presentan las jefas de hogar según parroquias. Se puede observar que la menor concentración de las mismas se encuentra en la parroquia Caruaó.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,1% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir,

son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa (o) o Compañera (o) y con o sin Hijos o Hijastros.



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,8% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,5% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,7% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,8
AFRODESCENDIENTE	1,8
MORENA/MORENO	48,1
BLANCA/BLANCO	44,7
OTRA	1,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En Cuadro 2.8. muestra el autoreconocimiento étnico manifestado por la población del estado Vargas, donde 1,8% de la población residente se autoreconoció como afrodescendiente, concentrándose la mayor parte de la población de la entidad en las categorías Morenas/Moreno y Blanca/Blanco teniendo estas en conjunto 92,8% del total de la población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	348.710	
VISUAL	5.875	1,7
AUDITIVA	1.385	0,4
NEUROLÓGICA	2.520	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	3.031	0,9
VOZ Y HABLA	717	0,2
CARDIOVASCULAR	3.097	0,9
MENTAL-INTELECTUAL	1.847	0,5
RESPIRATORIA	1.813	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	1.107	0,3
NINGUNA	330.360	94,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población, según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,7% (330.360 personas) se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, en las categorías de deficiencia, discapacidad y condición se debe señalar que las categorías Visual (5.875 personas), Cardiovascular (3.097 personas) y Músculo Esquelético (3.031 personas) son las más ocurridas en la población de la entidad.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO VARGAS
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	349.929	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	33.104	9,5
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	2.705	0,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	43.735	12,5
HOSPITAL PÚBLICO	95.371	27,3
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	54.942	15,7
AMBULATORIO	41.850	12,0
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	164.665	47,1

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el estado Vargas, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica entre 2010 y 2011.

El mismo presenta una notable proporción (47,1%) de la población en la categoría No Necesitó de Asistencia Médica, es decir 164.665 personas.

Las proporciones indican que la mayor parte de la

población (27,3%) acudió cuando lo necesitó a Hospitales Públicos 95.371 personas residentes en la entidad, seguido de la red de Locales de la Misión Barrio Adentro (15,6%) y la asistencia a Seguros Médicos Privados con 12,4%.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años),

segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 79,5% del total de las mujeres residente en el estado Vargas.

1. Paridez total y por grupo de edad

ESTADO VARGAS
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	110.018	244.554	2,2	142.362	268.322	1,9
12-14	7.485	46	0,0	7.861	62	0,0
15-19	12.738	2.599	0,2	15.395	2.674	0,2
20-24	13.591	11.743	0,9	15.977	10.911	0,7
25-29	12.056	18.069	1,5	14.993	18.679	1,2
30-34	11.514	23.619	2,1	14.347	24.360	1,7
35-39	10.836	26.985	2,5	12.833	26.877	2,1
40-44	10.087	28.950	2,9	11.702	26.280	2,2
45-49	8.222	25.765	3,1	10.943	26.856	2,5
50-54	6.566	23.298	3,5	9.837	26.516	2,7
55-59	4.508	18.667	4,1	8.563	24.893	2,9
60-64	3.827	17.988	4,7	6.430	21.089	3,3
65-69	3.048	16.389	5,4	4.536	17.048	3,8
70-74	2.289	12.811	5,6	3.425	14.898	4,3
75-79	1.668	9.411	5,6	2.565	12.275	4,8
80-84	900	4.879	5,4	1.620	8.243	5,1
85 Y MÁS	683	3.335	4,9	1.335	6.661	5,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

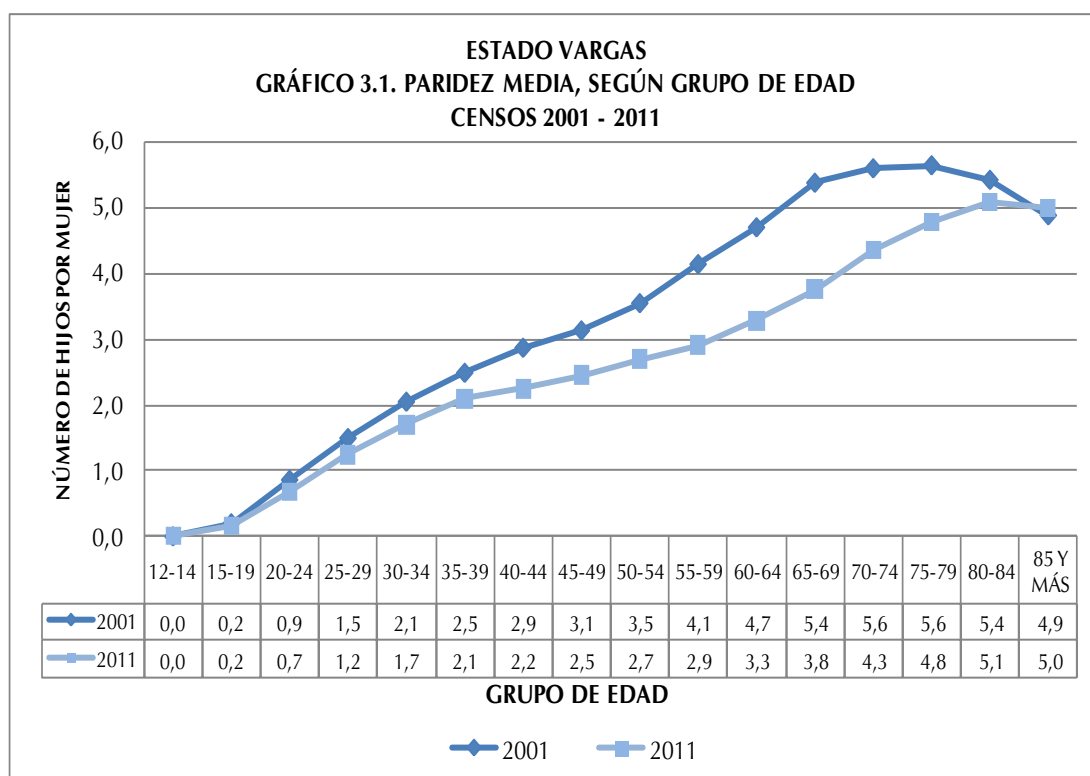
La estimación de la paridez total en el estado Vargas se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,9 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,2 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Vargas que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor máximo de 5,1 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de mujeres de 70 a 79 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Vargas.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. En efecto, en 2001 la paridez en

el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,1 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,5 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos, en los últimos 10 años, pasando de 30,6% a 33,0% respectivamente de 2001 a 2011.

ESTADO VARGAS
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	110.018	33.619	30,6	142.362	46.921	33,0
12-14	7.485	7.445	99,5	7.861	7.809	99,3
15-19	12.738	10.646	83,6	15.395	13.138	85,3
20-24	13.591	6.270	46,1	15.977	8.615	53,9
25-29	12.056	3.204	26,6	14.993	4.880	32,5
30-34	11.514	1.810	15,7	14.347	3.036	21,2
35-39	10.836	1.109	10,2	12.833	1.934	15,1
40-44	10.087	851	8,4	11.702	1.649	14,1
45-49	8.222	640	7,8	10.943	1.419	13,0
50-54	6.566	441	6,7	9.837	1.222	12,4
55-59	4.508	291	6,5	8.563	1.035	12,1
60-64	3.827	256	6,7	6.430	706	11,0
65-69	3.048	175	5,7	4.536	501	11,0
70-74	2.289	170	7,4	3.425	374	10,9
75-79	1.668	132	7,9	2.565	258	10,1
80-84	900	97	10,8	1.620	183	11,3
85 Y MÁS	683	82	12,0	1.335	162	12,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 7,8 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Vargas se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más en la entidad fue de 294.049 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 97,1% cuando en 1990 su valor era de 94,9% para una población de 10 años y más ubicada en 211.229 personas (ver cuadro 4.1.)

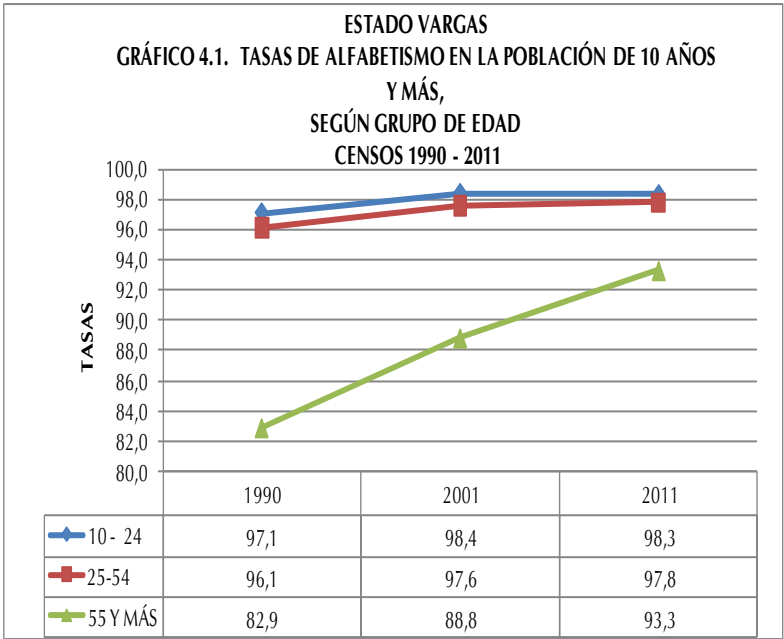
ESTADO VARGAS
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS					
	1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	211.229	200.498	239.233	231.280	294.049	285.614
10 - 24	85.900	83.397	86.280	84.883	93.645	92.060
25 - 54	99.859	95.985	120.468	117.536	147.344	144.074
55 Y MÁS	25.470	21.116	32.485	28.861	53.060	49.480

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Vargas, en el período comprendido entre los censos 1990 y 2011. Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos

los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos 50 años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetos con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 1,2 puntos porcentuales entre 1990 y 2011. Para el grupo de personas de 25 a 54 años y más el incremento fue del orden de 1,7 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 10,3 puntos porcentuales de variación en el lapso 1990-2011.



En el mapa se presentan las parroquias del estado Vargas, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la tasa más baja está ubicada en la parroquia Carayaca.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Vargas, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 96,2% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 3,8% restante.

ESTADO VARGAS
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE
NACIMIENTO
CENSOS 1990 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS		
	1990	2001	2011
TOTAL	280.439	298.109	352.920
EN EL PAÍS	266.349	287.523	339.452
EN EL EXTERIOR	14.090	10.586	13.468
PORCENTAJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	95,0	96,4	96,2
EN EL EXTERIOR	5,0	3,6	3,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en el Censo 2001, mientras que en 1990 alcanzó 5% de la población total.

ESTADO VARGAS
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	11.588	100,0
ARGENTINA	112	1,0
BOLIVIA	40	0,3
BRASIL	51	0,4
CHILE	162	1,4
COLOMBIA	4.643	40,1
ECUADOR	448	3,9
ESPAÑA	1.591	13,7
ITALIA	557	4,8
PERÚ	380	3,3
PORTUGAL	1.759	15,2
REPÚBLICA DOMINICANA	418	3,6
OTRO PAÍS	1.427	12,3

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. Se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Portugal y España, los cuales aportan 40,1%, 15,2%, y 13,7% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Vargas, según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando

la cifra alcanzó 30,6%. En el Censo 1990 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 81,3% del total de los residentes del estado.

ESTADO VARGAS
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD
DE NACIMIENTO
CENSOS 1990 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS		
	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	266.349	287.523	339.452
EN LA MISMA ENTIDAD	216.446	199.652	243.751
EN OTRAS ENTIDADES	49.903	87.871	95.701
PORCENTAJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	81,3	69,4	71,8
EN OTRAS ENTIDADES	18,7	30,6	28,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	107.503	129.239
FAMILIAR	107.213	129.077
COLECTIVA 1/	290	162

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Vargas 129.239 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 162 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las viviendas familiares crecieron considerablemente, mientras que para el caso de las viviendas colectivas hubo un descenso.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que en 2011, las Viviendas Ocupadas se incrementan al pasar de 66,6% en 2001 a 72,5% en 2011. Inversamente las Viviendas de Uso Ocasional presentan una disminución al pasar de 19,9% en 2001 a 16% en 2011.

Asimismo, es importante el descenso que indican las Viviendas Desocupadas, que van de 10,1% en 2001 a 8,9% en 2011 y de las Viviendas en Construcción de 3,4% a 2,6% respectivamente.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	107.090	100,0	128.956	100,0
OCUPADA	71.260	66,6	93.447	72,5
DESOCUPADA	10.834	10,1	11.511	8,9
OCASIONAL	21.355	19,9	20.661	16,0
EN CONSTRUCCIÓN	3.641	3,4	3.337	2,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (68,5%) son Quintas, Casaquintas o Casas; esta categoría viene en aumento con respecto al Censo de 2001.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	107.213	100,0	129.077	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	66.980	62,5	88.601	68,6
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	34.321	32,0	35.495	27,5
RANCHO	5.789	5,4	4.858	3,8
OTRA CLASE	123	0,1	123	0,1

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, disminuyeron proporcionalmente pasando de 32,0% en 2001 a 27,5% en 2011, asimismo los Ranchos bajaron de 5,4% a 3,8%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismográficas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

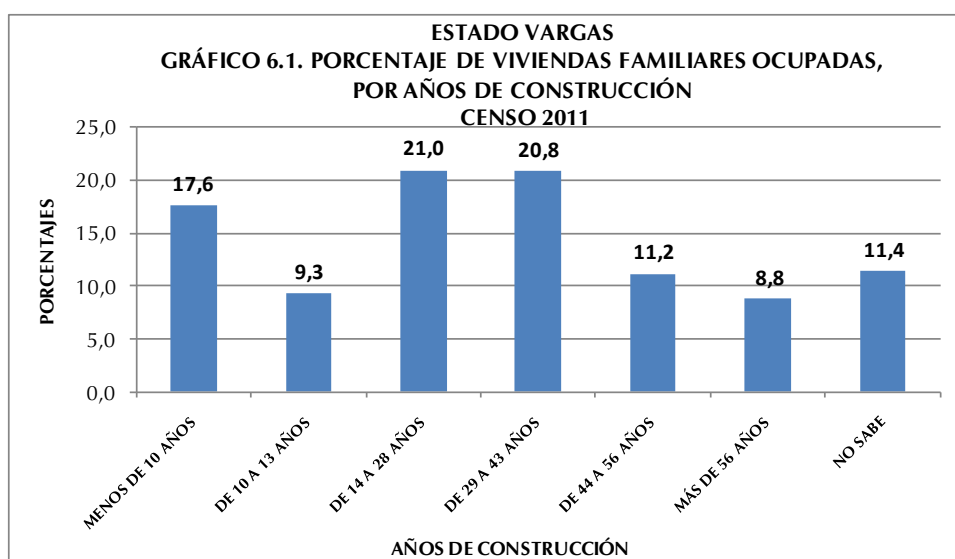
AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	93.447
MENOS DE 10 AÑOS	16.402
DE 10 A 13 AÑOS	8.679
DE 14 A 28 AÑOS	19.584
DE 29 A 43 AÑOS	19.441
DE 44 A 56 AÑOS	10.460
MÁS DE 56 AÑOS	8.217
NO SABE	10.664

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (19.584) son construcciones hechas en un rango de tiempo entre 14 y 28 años.

El Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 14 a 28 años (21%) seguido de la categorías de viviendas construidas hace 29 a 43 años con 20,8% del total de viviendas de la entidad. La categoría correspondiente a

las viviendas construidas más recientemente teniendo estos menos de 10 años de construcción son solo 17,6% de las viviendas de Vargas.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Vargas se empadronaron 96.199 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	71.892	96.076
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	18.904	50.533
TV POR CABLE O SATÉLITE	13.150	60.494
COMPUTADORA	9.135	36.520
ACCESO A INTERNET	2.176	28.480

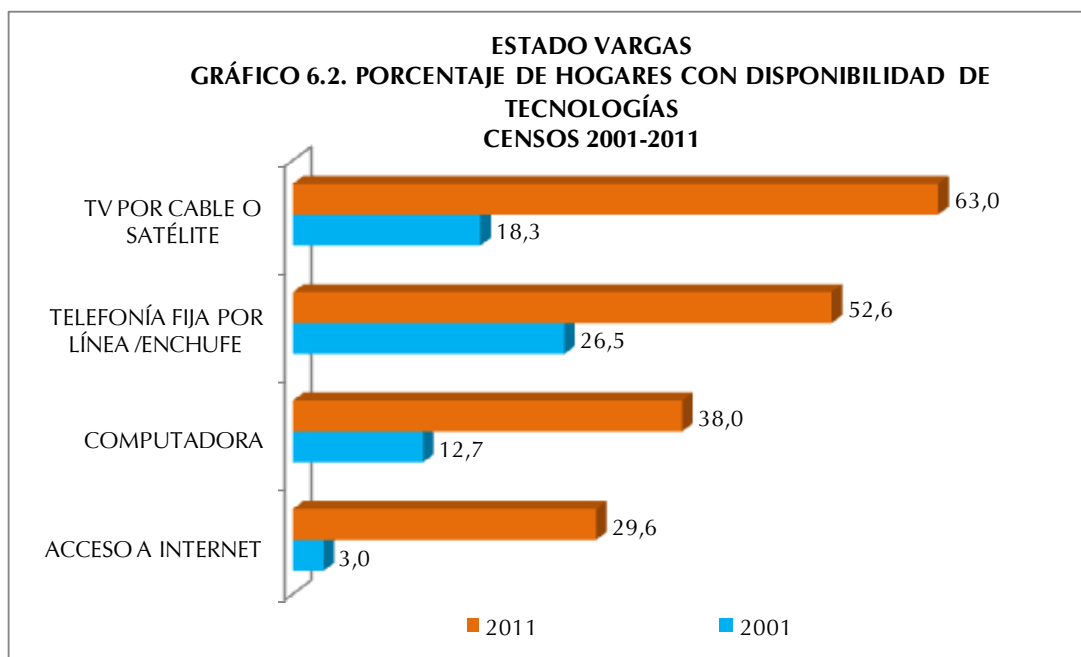
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Vargas en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.



El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Vargas presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 25,3 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet aumento alrededor de 26,6 puntos porcentuales.

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite supero en 44,7 puntos porcentuales entre 2001 y 2011 y del mismo modo la Telefonía Fija por Línea/Enchufe aumento en 26,1 puntos porcentuales lo presentado en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Vargas en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	71.892	96.076
RADIO	63.721	69.270
TELEVISOR	66.165	92.678
NEVERA	64.112	88.900
LAVADORA	51.816	75.536
SECADORA	7.735	10.948
CALENTADOR DE AGUA	9.808	10.086
AIRE ACONDICIONADO	8.354	37.709
COCINA	0	92.347

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

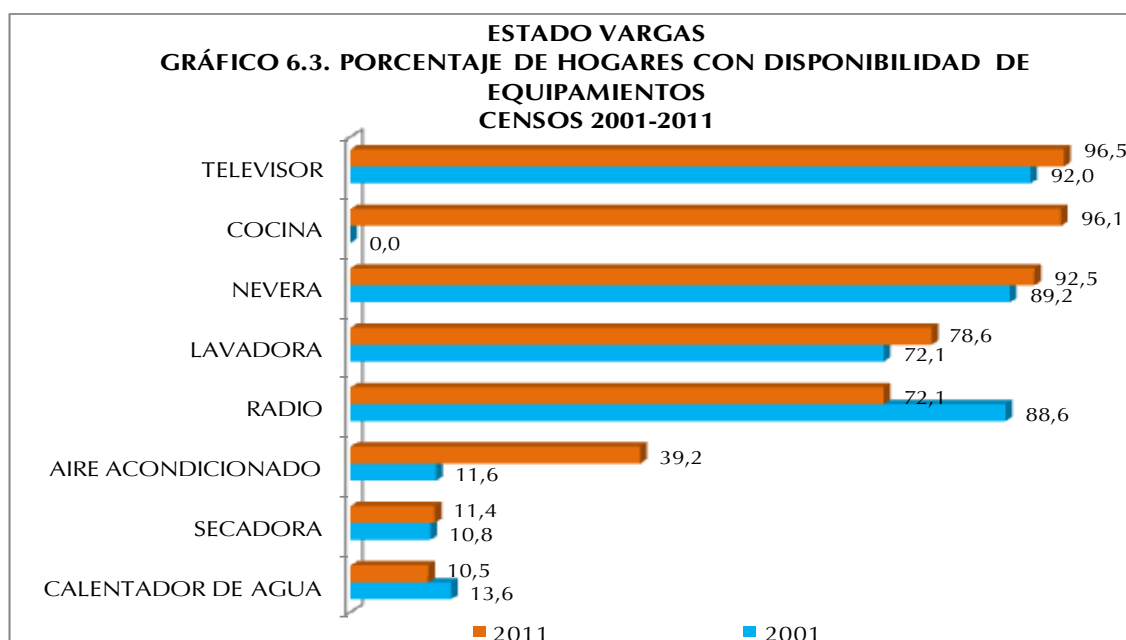
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Vargas, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al censo 2001 en casi todas las categorías investigadas. Excepto en Calentador de Agua y Radio.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento cercano a 27,6 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 6,5 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 4,5 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de viviendas y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba (cuarto solo, sala, comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 16,5 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

ESTADO VARGAS
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	71.892	96.076
BICICLETA	9.224	3.315
MOTO	2.241	5.846
CARRO	17.987	24.359

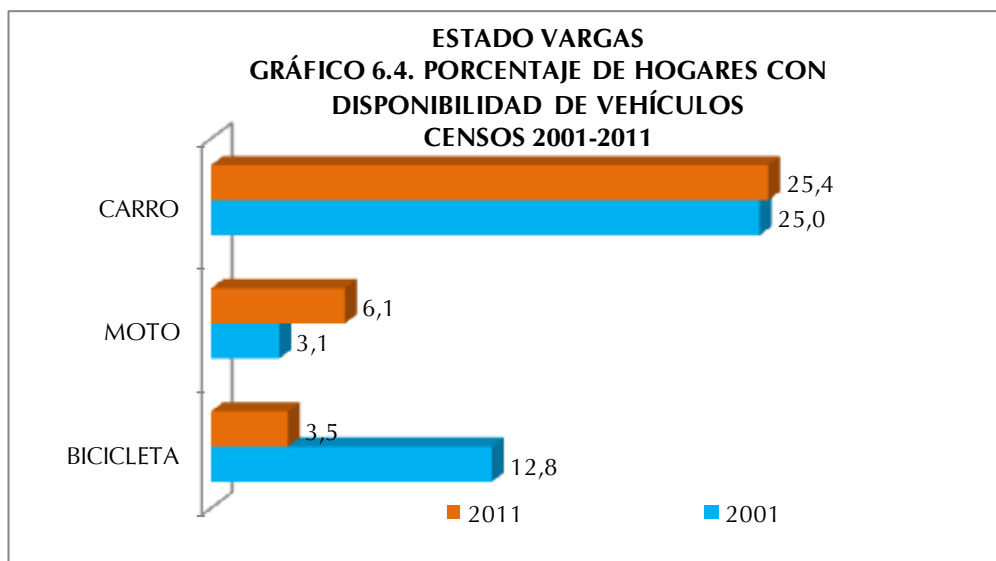
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Vargas en el lapso 2001-2011, presenta un leve aumento de la proporción de hogares con Carros en el orden de 0,4 puntos porcentuales, asimismo, la proporción de hogares con Moto aumentó en 3 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 9,3 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO VARGAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA
CENSO 2011

PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	352.920
PARROQUIA CARABALLEDA	48.622
PARROQUIA CARAYACA	41.075
PARROQUIA CARUAO	5.925
PARROQUIA CATIA LA MAR	85.366
PARROQUIA EL JUNKO	4.128
PARROQUIA LA GUAIRA	19.162
PARROQUIA MACUTO	20.033
PARROQUIA MAIQUETÍA	31.657
PARROQUIA NAIGUATÁ	17.877
PARROQUIA URIMARE	48.550
PARROQUIA CARLOS SOUBLETTE	30.525

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.